

A=01069

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 21 ENE 2019

VISTO: lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 94 de la Ley 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018;-----

RESULTANDO: que dicho artículo establece la supresión del cargo de Director General de Información e Inteligencia Policial y la creación del Cargo de Director de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1°.- DESIGNASE con fecha 1 de enero de 2019, como Director de Investigaciones de la Policía Nacional al señor Comisario General (R) Williams Humberto GARCIA LAFONT, titular de la cédula de identidad N° 2.941.355-3 y de la credencial cívica PBA N° 23.058.-----

2°.- COMUNÍQUESE, notifíquese, registrese, etc.-----

GAGDH/VC/ff



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2019-4-1-0000171